

Lengua y Literatura

Documento
de trabajo

Con el propósito de lograr una mejor comprensión de cada uno de los apartados, es conveniente leer previamente la Presentación General del *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM*

Integrantes de la Subcomisión

Consejeros

José de Jesús Bazán Levy

Sara Carrillo Sánchez

Manuel de Jesús Corral Corral

María Ysabel Gracida Juárez

María Guadalupe Langarica Carrillo

Guadalupe T. Martínez Montes

Salvador Medrano Covarrubias

Dolores Novelo Rojas

Alberto Saavedra Miranda

Ex-consejeros

Carlos Cervantes Hernández

Dulce María Esquivel Reyes

Invitado Especial

Arturo Romero Cervantes y Fuentes

Coordinador

Alfonso López Tapia

Secretaria

Lidia Ortega González

**Documento
de Trabajo**



**Primera Aproximación
Versión aprobada, junio de 2000**

Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM

DESEMPEÑOS CORRESPONDIENTES A LENGUA Y LITERATURA

Presentación

La época actual requiere que las instituciones educativas proporcionen a los estudiantes los conocimientos y formación básicos para que enfrenten con éxito diversos problemas y aprendan a comunicarse eficazmente en cualquier situación.

Siendo el lenguaje el medio privilegiado para comunicarse y apropiarse del conocimiento, la enseñanza de la lengua y de sus diversos usos son los elementos fundamentales para alcanzar los propósitos antes mencionados.

El mundo contemporáneo precisa también que los ciudadanos posean una formación humanística apropiada, para lograr una convivencia armónica y civilizada.

Hoy en día se puede observar que los alumnos y alumnas egresados de los diferentes niveles educativos no han logrado un desarrollo adecuado en sus habilidades lingüísticas básicas – leer, escuchar, escribir, hablar -.

Este resultado se da, no obstante que la labor de los docentes se ha centrado en instrumentar diversas estrategias encaminadas justamente a superar este problema.

Sin embargo, algunas de estas estrategias han enfatizado el conocimiento memorístico o definiciones y análisis que en la mayoría de los casos están desvinculadas de los intereses y necesidades académicas reales que tienen los alumnos. Es por ello que se ven obligados a memorizar o repetir nociones sin entender.

En particular, tales estrategias han sobrevalorado algunos aspectos de la lengua sobre otros de igual o mayor importancia. Por ejemplo, se parte del supuesto de que la gramática sola, a la par que la ortografía, lo solucionan todo al momento de llevar a cabo un escrito, y se dejan de lado aspectos comunicativos y pragmáticos también valiosos porque permiten definir propósito y características de un escrito, líneas de organización de las ideas, presencia del destinatario, uso adecuado de la lengua, entre otros, que son básicos para planear y redactar un texto.

En este sentido, en el bachillerato universitario se considera fundamental la enseñanza del uso de la lengua materna, con lo que se pretende dotar a los estudiantes tanto de las herramientas que les permitan comprender, sistematizar,

analizar, sintetizar y producir información coherente, como de los recursos de comprensión y expresión para comunicarse con eficacia en diferentes situaciones. Esto conlleva mejorar su desempeño académico, profesional y social.

Lo anterior implica incrementar las habilidades lingüísticas básicas que ya poseen los estudiantes al llegar a este nivel educativo, a saber: leer, hablar, escuchar, escribir, así como enseñarles a reflexionar sobre los usos lingüísticos y comunicativos en diversos contextos para que logren una eficaz competencia comunicativa de manera consciente.

El concepto de competencia comunicativa del alumnado se refiere al “conjunto de procesos y conocimientos de diverso tipo – lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos – que el hablante-oyente / escritor-lector deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido, lo cual supone concebirla como parte de la *competencia cultural*, es decir, como el dominio y la posesión de los procedimientos, normas y estrategias que hacen posible la emisión de enunciados adecuados a las intenciones y situaciones comunicativas que los interlocutores viven y protagonizan en contextos diversos”.¹

El enfoque comunicativo “parece ser hoy la única vía transitable, si de lo que se trata es de evocar y convertir en realidad las capacidades expresivas de los alumnos, de potenciar su competencia comunicativa, de alcanzar cotas razonables de eficacia en la producción de los actos verbales (todos los actos producidos a base de palabras, sean orales o escritos), de saber modular la lengua, en suma, adaptándola constantemente a la gama variadísima de las situaciones de uso”.²

La noción de *uso de la lengua* surge como “el eje de enfoques pragmáticos, sociolingüísticos y discursivos sobre la lengua y la comunicación que entienden la actuación lingüística y las prácticas comunicativas en general como un conjunto de normas y estrategias de interacción social orientadas a la negociación cultural de los significados en el seno de las situaciones concretas de comunicación”.³

La concepción de este enfoque conlleva una reflexión profunda y consciente sobre dos aspectos básicos: 1) las condiciones de uso de la lengua, y 2) la responsabilidad de los docentes en la promoción y diseño de estrategias pertinentes para lograr el desarrollo de las habilidades comunicativas en los estudiantes.

Dado que este enfoque pone el énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, es esencial tener como unidad de trabajo el texto, sus variantes y sus propiedades.

Por lo que se refiere a la literatura, ésta es una vía importante para que el estudiante adquiera una visión humana de sí mismo y de los demás, no sólo durante su paso por el bachillerato, sino a lo largo de su existencia. La lectura de textos literarios es, entonces, un medio idóneo para desarrollar sus capacidades de comunicación, imaginación y creatividad.

De lo anterior, se pueden desprender los propósitos generales de la enseñanza de la lengua y literatura en el bachillerato universitario:

- Dotar a los estudiantes de los recursos de comprensión, producción y reflexión sobre los usos lingüísticos y comunicativos.
- Proporcionar estrategias que les permitan utilizar adecuadamente los diversos códigos lingüísticos disponibles en situaciones y contextos variados.
- Incrementar su competencia comunicativa a través del uso consciente de la lengua para comprender diversos tipos de textos, así como utilizarla con diferentes grados de formalización o planificación en sus producciones orales y escritas.
- Cimentar los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan lograr un dominio adecuado de su lengua materna, el español.
- Introducirlos al mundo y al gusto por la literatura, y despertar a través de ella el hábito de la lectura.

Para lograr estos propósitos, los planes de estudio de los dos subsistemas de bachillerato, incluyen cursos obligatorios de lengua y literatura para todos los alumnos: tres de carácter anual en la Escuela Nacional Preparatoria, y cuatro, de carácter semestral, en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, los cuales reciben diferentes denominaciones.

En el marco antes mencionado se presenta esta propuesta, que es el resultado de la reflexión seria y rigurosa sobre lo que un egresado de la universidad debe saber, saber hacer y saber valorar en el ámbito de la lengua y la literatura. En él se destacan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que son básicos de esta área, plantados en términos de desempeños.

Partiendo del hecho de que el *NCFB* no pretende unificar planes ni programas de estudios, la organización de los desempeños se hizo de acuerdo con los propósitos generales ya mencionados, por lo que se agruparon en los siguientes apartados:

1. Comprensión de textos
2. Comprensión auditiva
3. Redacción
4. Expresión oral
5. Literatura
6. Lectura, análisis e interpretación de textos no literarios
7. Elementos de la investigación documental
8. Comunicación y lenguaje

El orden de los apartados responde al hecho de destacar el desarrollo e incremento de las habilidades lingüísticas básicas -leer-escribir / escuchar-hablar- de los estudiantes para que lleguen en mejores condiciones a la lectura, análisis e

interpretación de todo tipo de textos, así como al proceso de investigación documental con todo lo que éste implica.

Al leer y analizar este documento, se debe tener presente que se están planteando desempeños terminales, es decir, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores básicos que se espera que los estudiantes hayan adquirido y desarrollado a lo largo de todo el ciclo de bachillerato, es decir, al término de todos los cursos obligatorios de lengua y literatura.

Por lo tanto, este documento no constituye un programa de estudios, ni supone alguna secuencia u orden programático. Su organización responde a los propósitos del área.

Es particularmente importante tomar en cuenta que la enseñanza del uso de la lengua, que supone el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas, es un proceso integral, es decir, que los procesos para incrementar las capacidades de comprensión oral, comprensión auditiva, producción oral y producción escrita son interdependientes y, en muchas ocasiones simultáneos. De la misma manera, se dan estas relaciones con la formación literaria y las actividades realizadas en investigación documental.

Es conveniente mencionar que en este documento no se hace referencia a ningún tipo de metodología o enfoque didáctico-pedagógico, pues la definición de estos aspectos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje son competencia de cada subsistema, e incluso de cada docente. Sin embargo, la naturaleza de los desempeños propuestos supone una participación intensa de los alumnos, lo cual los pone en el centro del proceso educativo y los hace responsables de sus propios aprendizajes y de la construcción de sus conocimientos.

Las consideraciones anteriores implican lo siguiente:

- Los desempeños del núcleo son indispensables para la formación de todos los alumnos, aún cuando cada subsistema los podrá organizar y administrar en sus programas de estudio como estime pertinente. Asimismo, cada profesor podrá establecer, en lo particular, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que estime más adecuadas para lograr que los alumnos alcancen los desempeños propuestos que pudieren corresponder a su asignatura específica.
- Las actitudes y los valores que los estudiantes tienen que adquirir, construir y asumir como parte de su formación básica, tanto en lo personal como en sus formas de convivencia con los demás, se han integrado dentro de cada apartado.
- Los desempeños propuestos en este documento relativos a la comprensión de textos, producción oral y escrita e investigación documental deben ser

considerados dentro de los propósitos formativos de la totalidad de las asignaturas del bachillerato.

- El desarrollo de habilidades gramaticales, incluidas las ortográficas, debe ser parte de las actividades que se lleven a cabo en los cursos. Por ello, en las producciones lingüísticas del egresado del bachillerato debe apreciarse la corrección de contenido, incluidos los aspectos gramaticales.

¹ Carlos Lomas, et al. Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. pp. 14-15.

² *Ibidem*. Pp. 7 y 8. La aclaración entre paréntesis es de los responsables del documento.

³ *Ibidem* p. 13.

**Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar
el Bachillerato de la UNAM**

**DESEMPEÑOS CORRESPONDIENTES A
LENGUA Y LITERATURA**

1. Comprensión de textos

Este apartado propone la reflexión sobre los distintos tipos de textos orales y escritos, considerándolos como unidades completas de forma y contenido en las que se ordena y actualiza la comunicación; así como desarrollar capacidades lectoras y auditivas para ser receptores con capacidad de análisis y crítica en diversas situaciones de comunicación.

1.1. Propiedades y clasificación del texto

1.1.1. Comprende la noción y las propiedades del texto.

1.1.2. Identifica los modos discursivos: descripción, narración, argumentación y exposición.

1.1.3. Aplica sus conocimientos sobre las situaciones de comunicación para analizar y valorar distintos tipos de textos y comprende la tarea del lector ante cada uno de ellos.

1.2. Comprensión lectora

1.2.1. Elige y aplica un tipo o método de lectura de acuerdo con las características del texto, los objetivos de la lectura y los resultados que espera obtener.

1.2.2. Reconoce la importancia de determinar el propósito, el modo discursivo y la función lingüística dominante de un texto.

1.2.3. Distingue entre hechos concretos, opiniones y suposiciones.

1.2.4. Sintetiza y valora las ideas relevantes de un texto y puede dar cuenta de ellas oralmente o por escrito.

- 1.2.5. Reconoce que la lectura es el resultado de una interacción entre el texto y el lector, y que la lectura eficiente y efectiva implica atención y procesamiento de la información.
- 1.2.6. Utiliza diccionarios de la lengua, de sinónimos, etimológicos y gramaticales para conocer el significado de palabras desconocidas, verificar la redacción o modificar un texto.
- 1.2.7. Deduce el significado de palabras desconocidas utilizando conocimientos previos e indicadores contextuales.
- 1.2.8. Muestra actitud positiva hacia la lectura y desarrolla el gusto por la misma.

1.3. Comprensión auditiva

- 1.3.1. Comprende la intención y el propósito comunicativo de los diversos tipos de discurso oral.
- 1.3.2. Infiere la situación comunicativa de una exposición a partir de los recursos verbales y no verbales empleados por el expositor.
- 1.3.3. Comprende el mensaje a través de la discriminación de informaciones relevantes del discurso oral.
- 1.3.4. Distingue hechos concretos de opiniones y suposiciones.
- 1.3.5. Comprende la estructura y la organización del discurso (identifica las palabras que marcan la estructura del texto, que inician, cambian o concluyen un tema).
- 1.3.6. Capta el tono del discurso: asertividad, ironía, humor, sarcasmo, etc.
- 1.3.7. Reconoce las variantes dialectales en construcción, léxico, pronunciación y entonación que denotan región, profesión, edad, género, etc.
- 1.3.8. Adopta la actitud de escuchar con atención y respeto.
- 1.3.9. Sobre una comunicación oral, expresa oralmente o por escrito una opinión fundamentada.

2. Redacción

Los desempeños de este apartado incluyen procedimientos y estrategias específicos de la comunicación escrita y subrayan la importancia de evaluar las producciones, tanto las propias como las ajenas, con criterios objetivos de corrección, coherencia, propiedad y creatividad.

- 2.1. Determina y organiza las ideas que quiere poner por escrito.
- 2.2. Aplica sus conocimientos sobre los modos discursivos, la función lingüística dominante y el efecto de sentido que se quiere producir en el lector.
- 2.3. Aplica estrategias para redactar distintos tipos de escritos: apuntes, resúmenes, cuadros sinópticos, paráfrasis; reseñas, comentarios, informes, monografías y ensayos, de acuerdo con diferentes propósitos comunicativos, siguiendo las etapas propias de la redacción:
 - Preescritura: determina con precisión las características generales del texto que va a escribir, y elabora un guión.
 - Escritura: selecciona, organiza, estructura las ideas -- de inicio, desarrollo y de cierre (conclusión) -- y redacta un borrador satisfactorio en cuanto a su adecuación y coherencia.
 - Revisión: pule el escrito en lo que toca a léxico, puntuación, sintaxis, aspectos gramaticales y disposición espacial. (*Se debe destacar la importancia de atributos tales como precisión, claridad, sencillez, etc.*).
 - Toma distancia temporal en relación con el texto producido.
 - Elabora la redacción final del texto cuidando lo relativo a cohesión y coherencia.
 - Reconoce la conveniencia de mantener una disposición respetuosa para recibir y formular observaciones y críticas a los trabajos realizados.
- 2.4. Reconoce la importancia de la redacción en los ámbitos académico, público y privado.
- 2.5. Descubre el interés, el placer y los beneficios que le proporciona el buen manejo de la expresión escrita.
- 2.6. Reconoce la importancia de la lectura para mejorar su habilidad en la redacción.

- 2.7. Valora la importancia de lograr un estilo personal para comunicarse por escrito, y reconoce que la producción escrita requiere disciplina, esfuerzo, práctica y acciones continuas de revisión y autocorrección.

3. Expresión oral

Los desempeños se encaminan a desarrollar capacidades relacionadas con el ejercicio oral de la palabra coherente, creativa y adecuada a las diversas situaciones y finalidades de la comunicación, así mismo se enfatizan las destrezas comunicativas propias del diálogo y la conversación que requiere el trato con otras personas y la práctica expositiva pública.

- 3.1. Reconoce la estructura y las convenciones de las diferentes formas de expresión oral.
- 3.2. Planea una exposición oral: determina el propósito, investiga el tema, organiza las ideas, identifica al auditorio y elabora un esquema o guión.
- 3.3. Aplica sus conocimientos sobre las características de una adecuada comunicación oral (propósito, registro formal e informal y organización textual).
- 3.4. Determina sus propósitos comunicativos como emisor (enunciador) respecto del receptor (enunciatario) --por ejemplo: informar, narrar, persuadir, explicar, demostrar-- en distintas formas de expresión oral como la conferencia, la exposición temática, la mesa redonda, el debate, la entrevista y la charla.
- 3.5. Realiza una exposición oral satisfactoria cuando:
 - Utiliza el registro apropiado a la situación específica en que se establece la comunicación.
 - Aplica los criterios, principios y técnicas que apoyan y orientan una adecuada exposición oral en diversas situaciones comunicativas.
 - Expresa sus ideas con claridad, precisión, coherencia, brevedad, agilidad y sencillez.
 - Relaciona información nueva con información conocida por el interlocutor.
 - Inicia y concluye adecuadamente un discurso oral.

- Cuida que su emisión de voz tenga la debida modulación, dicción, entonación, sonoridad, versatilidad y volumen.
 - Usa códigos no verbales de manera adecuada: gestos, movimientos, dirección de la mirada, entre otros.
- 3.6. Asume el papel que le corresponde como emisor (enunciador) en cada una de las formas de expresión oral, reconociendo los momentos pertinentes para escuchar o intervenir.
 - 3.7. Evalúa, a partir de la comprensión, intervención y actitudes del interlocutor, la eficacia de su comunicación.
 - 3.8. Reconoce la importancia de una adecuada expresión oral en los ámbitos académico, público y privado.

4. Literatura

Los desempeños están orientados a promover en el alumno una formación humanística a través de los aspectos estéticos y afectivos de la literatura; a reconocer los géneros literarios y los principales rasgos de los textos más representativos de la literatura nacional y universal e identificar las características del texto literario y su relación con las otras artes.

Además de la vivencia y el goce personal, se requiere que el lector comparta su experiencia, por lo que también se propone que el alumno elabore distintos tipos de textos orales y escritos que den cuenta de su comprensión, interpretación y aprecio del texto literario.

4.1. Competencia literaria

- 4.1.1. Lee y valora obras clásicas de las principales corrientes y autores representativos de las literaturas mexicana y universal.
- 4.1.2. Identifica la función poética del lenguaje como clave para entender el fenómeno literario.
- 4.1.3. Analiza la situación comunicativa de un texto literario específico.

- 4.1.4. Reconoce los propósitos, estructura general, formas de presentación, marcas y recursos característicos de los principales géneros literarios y los aplica para la identificación y comprensión de novelas, cuentos, poemas, dramas y ensayos.
- 4.1.5. Analiza, emite opiniones y argumenta sus juicios sobre un texto específico, considerando el texto mismo, el contexto del autor y su propio contexto.
- 4.1.6. Aprecia el texto literario por su relación con los valores éticos y estéticos en los contextos de producción y de recepción de la obra.
- 4.1.7. Reconoce en el texto literario distintos usos del lenguaje y los aprovecha como medio para enriquecer su vocabulario, reafirmar su ortografía y desarrollar su capacidad de expresión.
- 4.1.8. Relaciona el discurso literario con otros lenguajes artísticos: cinematográfico, pictórico, musical, entre otros.
- 4.1.9. Elabora diversos tipos de escritos como reseñas, comentarios, ensayos, paráfrasis, monografías y reescrituras que den cuenta de su comprensión, interpretación y aprecio de un texto literario.
- 4.1.10. Desarrolla el interés y el gusto por la lectura de textos literarios.

4.2. Reflexión sobre la literatura

- 4.2.1. Reconoce que la literatura es una creación estética por el uso específico del lenguaje.
- 4.2.2. Comprende que un texto literario está constituido tanto por su composición estética como por su relación con los contextos histórico, social y cultural.
- 4.2.3. Aprecia que la literatura transmite la cultura, los valores, las tradiciones de un pueblo y la propia identidad nacional y que al mismo tiempo enriquece su formación humanística y perfecciona su sensibilidad.
- 4.2.4. Aprecia que la literatura enriquece su formación humanística y acrecienta su sensibilidad.
- 4.2.5. Reconoce que el texto literario comunica una forma de ver la vida (vivencias, sensaciones, experiencias, ideas, emociones, etc.) y produce en el lector un efecto de identificación con la situación ficticia creada por el artista, así como el distanciamiento de ese mundo ficticio para descifrar su significado.
- 4.2.6. Valora que la lectura de textos literarios despierta la imaginación, evoca mundos posibles y desarrolla la creatividad.

5. Lectura, análisis e interpretación de textos no literarios

Plantea el desarrollo de estrategias útiles para la comprensión, análisis e interpretación de textos periodísticos, históricos, científicos, políticos, publicitarios y filosóficos. Propone que el lector adopte una actitud reflexiva y crítica ante los diversos mensajes que estos comunican con un propósito específico.

- 5.1. Reconoce el propósito, el modo discursivo, la estructura, las marcas y los recursos en la lectura, análisis e interpretación de un texto.
- 5.2. Distingue diferentes géneros periodísticos – nota informativa, artículo de opinión, crónica, entrevista entre otros – de acuerdo con los propósitos, estructura general, marcas y recursos característicos de cada uno de ellos.
- 5.3. Analiza y valora la información, los juicios de valor y las opiniones de autor que ofrecen los géneros periodísticos a partir de los conocimientos que tiene sobre ellos y de sus diversos propósitos, como informar (nota informativa, crónica, entre otros) o persuadir (artículo de opinión).
- 5.4. Comprende los textos históricos a partir de sus propósitos, estructura, contexto y enfoque del historiador.
- 5.5. Reconoce la estructura, marcas y recurso discursivos que se emplean en los textos históricos con distintos propósitos, como informar o convencer sobre una tesis o posición ideológica en relación con un hecho histórico.
- 5.6. Identifica la estructura, las marcas, los recursos discursivos, las formas y métodos empleados en la exposición de contenidos de los diversos géneros textuales, ubicados en el campo científico, cuyos propósitos son informar, demostrar o persuadir.
- 5.7. Distingue las características que diferencian a un texto de divulgación científica, de un artículo de investigación y de un texto científico en sentido estricto.
- 5.8. Valora la utilidad del texto de divulgación científica como fuente de información para ampliar conocimientos.
- 5.9. Reconoce la estructura, marcas y recursos discursivos que se emplean en los textos políticos, cuyo propósito es persuadir al receptor para llevarlo a la acción.

- 5.10. Reconoce los elementos, marcas y recursos discursivos que se emplean en los textos publicitarios para lograr su propósito de persuadir al receptor.
- 5.11. Ubica la estructura general, las marcas, los recursos discursivos y las formas o métodos empleados en la exposición de ideas en textos filosóficos, cuyo propósito es demostrar la validez conceptual de una tesis.
- 5.12. Desarrolla habilidades para analizar e interpretar los argumentos propios y ajenos y evalúa críticamente la validez de las ideas expuestas en diversos textos leídos.

6. Elementos de la investigación documental

El logro de los contenidos de este apartado contribuirán al desarrollo de las capacidades para la adquisición de técnicas para buscar, registrar y analizar críticamente la información; desarrollar y relacionar ideas, obtener y fundamentar conclusiones propias. Finalmente, el alumno redactará un texto, producto de su investigación, utilizando las convenciones académicas en su presentación formal.

- 6.1. Comprende que investigar es obtener, mediante distintos procedimientos, información relevante y fidedigna para la comprensión o resolución de problemas.
- 6.2. Identifica distintos tipos de investigación y reconoce el papel de la lectura y la escritura en estos procesos.
- 6.3. Formula preguntas e hipótesis de trabajo como paso previo para delimitar un tema de investigación.
- 6.4. Elabora un proyecto de investigación para ubicar propósito, alcances y recursos para indagar de manera organizada y planeada sobre el tema delimitado.
- 6.5. Reconoce la importancia de determinar la confiabilidad o la credibilidad de una fuente para recabar información fidedigna y procesarla de acuerdo con propósitos claros y precisos.
- 6.6. Elabora fichas bibliográficas, hemerográficas y de trabajo (cita, resumen, etc.) para recopilar y organizar información sobre el tema delimitado.
- 6.7. Registra, sistematiza y analiza la información recopilada.

- 6.8. Evalúa los resultados obtenidos para extraer conclusiones, con rigor y honestidad.
- 6.9. Redacta un borrador de cada una de las partes que constituirán el trabajo de investigación, de acuerdo con la modalidad solicitada: artículo de investigación, informe, ensayo, monografía, citando adecuadamente las fuentes consultadas.

7. Comunicación y lenguaje

Los desempeños de este apartado tienden a propiciar la reflexión sobre los usos y la sistematicidad de la lengua; a comprender que ésta se relaciona estrechamente con los modos de vida de las comunidades; a conocer y valorar la función de las normas gramaticales y la utilización adecuada de la lengua oral y escrita para lograr una comunicación eficaz.

7.1. El proceso de comunicación

- 7.1.1. Explica los elementos básicos del proceso de comunicación y la relación que tienen entre sí, a partir del propósito y efecto de sentido que se quieren lograr en dicho proceso.
- 7.1.2. Identifica los diversos propósitos de la comunicación (informar, describir, explicar, persuadir, compartir, dialogar, etc.) y reconoce que el uso de la lengua implica variaciones de acuerdo con las características y fines particulares de la situación en que se establece la comunicación.
- 7.1.3. Reconoce como rasgos universales de la lengua su diversidad, plasticidad y evolución.
- 7.1.4. Reconoce que la lengua se emplea para satisfacer necesidades de estudio, expresión, mejoramiento personal y convivencia, y amplía las perspectivas para participar con autonomía y activamente en los ámbitos cultural, social y de la vida cotidiana.
- 7.1.5. Muestra disposición para analizar las ideas ajenas contenidas en textos escritos u orales para aceptarlas o rechazarlas.

- 7.1.6. Asume que el aprendizaje de la lengua implica una actitud de responsabilidad y compromiso.

7.2. Lengua hablada y lengua escrita

- 7.2.1. Distingue las características de la lengua hablada y de la lengua escrita; y al emplear éstas toma en cuenta su distinta normatividad, espontaneidad, intencionalidad, permanencia, permisividad, fragmentación, emotividad, etc.
- 7.2.2. Emplea adecuadamente la lengua hablada y la lengua escrita, de acuerdo con la situación comunicativa específica.
- 7.2.3. Distingue entre denotación y connotación.

7.3. Reflexión sobre la lengua

- 7.3.1. Conoce aspectos elementales sobre el origen, desarrollo y riqueza del español.
- 7.3.2. Reconoce que el respeto de las normas gramaticales contribuye a la eficacia de la comunicación.
- 7.3.3. Distingue entre el uso flexible y creativo de la lengua y los abusos de ella.
- 7.3.4. Valora que el conocimiento de los elementos básicos del proceso de comunicación, las funciones de la lengua y los modos discursivos permite mejorar la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.
- 7.3.5. Ejerce con responsabilidad su derecho a la libertad de expresión y de información.
- 7.3.6. Participa con disciplina y espíritu de colaboración en actividades de equipo, grupales o comunitarias.
- 7.3.7. Comprende que el aprendizaje de la lectura, la expresión oral, la escritura y la investigación es gradual, y que las habilidades que se van desarrollando sirven de sustento para realizar otras de mayor complejidad.